

de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, urbanización La Coma, sin número, Club de Campo del Mediterráneo en Borriol (Castellón), el día 21 de junio de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 22 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación de resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Reducir el capital social en la cifra de 28.448 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la propia Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y pedir su entrega inmediata o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma.

Borriol (Castellón), 17 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Tirado Gaucho.—24.213.

Prensa Malagueña, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el próximo día 22 de junio de 2007, a las 12,00 horas, en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, avenida José Ortega y Gasset, 201 (Málaga), o en segunda convocatoria, el siguiente día, 23 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2006, con aprobación, en su caso, de las cuentas del citado ejercicio: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Lectura del informe de auditoría.

Segundo.—Informe de gestión del ejercicio 2006.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, en los términos establecidos por el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Designación de Auditores de Cuentas para el ejercicio económico 2007.

Sexto.—Delegación de facultades y designación de las personas que, en su caso, elevarán a público los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a dicho efecto.

Conforme al artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta y los informes del Auditor de cuentas.

Málaga, 17 de abril de 2007.—José Domingo Martín Artiles, Secretario del Consejo de Administración.—23.843.

PROMOCIONES ROSA MENÉNDEZ, S. L.

Por acuerdo de la Junta general universal celebrada el día 10 de enero de 2007, se comunica la disolución de la sociedad, aprobando el Balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Cuentas con socios.....	291.487,83
Total Activo.....	291.487,83
Pasivo:	
Fondos propios.....	272.456,57
Hacienda Pública acreedora.....	19.031,26
Total Pasivo.....	291.487,83

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Liquidador, María Carmen Llorente Molinuelo.—25.609.

PROMOCIONES CULTURALES BENASQUE, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de mayo de 2007 a las dieciocho horas en primera convocatoria o al día siguiente 31 de Mayo a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2006, de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Preguntas, informes y propuestas diversas.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta celebrada.

De conformidad con lo que disponen los Artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que serán sometidos a la Junta General.

Zaragoza, 18 de abril de 2007.—El Secretario, Gonzalo Sanz Sánchez.—23.836.

PROMOCIONES TURÍSTICAS DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo 12 de junio de 2007, a las 19:00 horas, en la calle Balmes, número 174, piso 4.º, puerta 1.ª, de Barcelona, en primera convocatoria, o al siguiente día, 13 de junio, en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Retribución del Administrador para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Según lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ponen a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita a partir de esta convocatoria, todos los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 16 de abril de 2007.—El Administrador único, Miquel Roca Noguera.—23.739.

PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL CATALANA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 18 de junio de 2007, a las 16 horas y, si así procediese, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión del ejercicio 2006, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos e informes que han de ser sometidos a la Junta.

Barcelona, 22 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Peguera Palaci.—23.922.

PROMOTORA BARCELONESA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio del 2007, a las 19 horas, en el domicilio social, en Barcelona, calle de Raset, n.º 22, o en segunda convocatoria el día 29 a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2006, proposición y aprobación si es procedente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 19 de abril de 2007.—El Administrador solidario, Jaime Bofarull Fainé.—24.210.

PROYECTOS CARNEY, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 105/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Verónica Barragan Alonso, contra Proyectos Carney, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 16/04/2007 por un importe de 2.936,51 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de abril de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—24.394.

PUNTE MIRABUENO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el salón de ac-

tos de las instalaciones de la Cooperativa San Francisco en el paraje Mirabueno, carretera Córdoba-Valencia, sin número, de Villanueva del Arzobispo (Jaén), el día 8 de junio de 2007 (viernes), a las diecisiete treinta horas, (5,30 de la tarde) en primera convocatoria y si no asistiera suficiente número de accionistas se celebrará en segunda veinticuatro horas después en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de memoria, balance y cuenta de resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Informe del Administrador de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito antes de la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Villanueva del Arzobispo (Jaén), 24 de abril de 2007.—Administrador Único, Tomás Carrascosa Bago.—24.229.

QUALATER COMUNICACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 137/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Bartolomé Cabello del Moral, contra la empresa Qualater Comunicaciones, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 23-3-07 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar al ejecutado Qualater Comunicaciones, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 2.037,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 17 de abril de 2007.—Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—23.902.

RAJOPRI CONSTRUCCIONES, S. L.

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 23/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Rubén Díaz González, frente a Rajopri Construcciones, S. L., se ha dictado auto de fecha 18 de abril de 2007, en el que se declara a la ejecutada en situación de involvencia total por un importe total de 3.002,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres (Asturias), 18 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—23.903.

RAVISTAR S.I.C.A.V., S. A.

Complemento de Convocatoria de la Junta General Ordinaria

En virtud de lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a petición de un accionista que representa más del 5 por ciento del capital social, se publica un complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, Paseo de Gracia 92, 1.º 2.ª,

el día 23 de mayo de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 24 de mayo de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, añadiéndose, a los puntos del orden del día ya publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 16 de abril de 2007, los siguientes:

11.º Sustitución, en su caso, de la Entidad Depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

12.º Sustitución, en su caso, de la Sociedad Gestora.

13.º Traslado, en su caso, del domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Como ya se hizo constar en la convocatoria publicada de la Junta, se reitera en este complemento a la misma que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

En Barcelona, 23 de abril de 2007.—D. Óscar Carod i Segarra.—Secretario del Consejo de Administración.—26.227.

REAL NUEVO CLUB GOLF DE SAN SEBASTIÁN BASOZABAL, S. A.

El Consejo de Administración del «Real Nuevo Club Golf de San Sebastián Basozabal, S.A.», ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el Hotel Costa Vasca de San Sebastián, para el próximo día 13 de junio de 2007, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el día 14 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no celebrarse la primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de todos los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria del día 1 de junio de 2006, incluyendo entre ellos la aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado del Ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, así como de la propuesta de aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2006.

Tercero.—Reelección de Consejeros y ratificación de nuevos Consejeros y/o nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación si procede del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, en lo referente al acuerdo de ampliación de capital según informe del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.—Nombramiento de dos accionistas Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Se informa igualmente a los Sres. Accionistas que a partir de la presente convocatoria se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a obtenerlos de forma inmediata y gratuita todos aquellos que los soliciten.

San Sebastián, 26 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan María Querejeta San Sebastián.—26.394.

RECYCLING EN DESARROLLO, S. L. (Sociedad absorbente)

RECYCLING HISPANIA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de sociedades anónimas se hace público que las

Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas celebradas por las sociedades Recycling en Desarrollo, S.L y Recycling Hispania S.A. el día 18 de abril de 2007, acordaron por unanimidad, aprobar la fusión de Recycling En Desarrollo S.L. con Recycling Hispania, S.A. mediante la absorción por la primera de la segunda.. La sociedad absorbente adquiere a título de sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con disolución sin liquidación de ésta última en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil, así como los Balances de fusión de las respectivas sociedades.

No hay necesidad de ampliación de capital por ser la sociedad absorbente la titular de todas las acciones de la sociedad absorbida, de forma directa e indirecta, de conformidad con lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La sociedad absorbente modificará su denominación social por «Recycling Hispania S.L.», modificándose consecuentemente el art. 1 de los Estatutos sociales que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 1.º La Sociedad se denomina Recycling Hispania, S.L. y se registrará por los presentes estatutos y, en lo no previsto en los mismos, por las disposiciones legales que le sean de aplicación.»

Igualmente se modifica el domicilio social, modificándose consecuentemente el art. 3 de los Estatutos sociales, que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 3.º El domicilio de la sociedad se establece el Polígono Industrial Ramarga, Carretera Torrejón-Ajalvir km 3,200, C/ Los Chicos, 14, 28864 Ajalvir (Madrid).

Por acuerdo del órgano de administración podrá trasladarse el domicilio dentro de la misma comunidad donde se halle establecido, así como crearse, trasladarse o suprimirse sucursales, agencias, delegaciones, tanto en el territorio nacional como extranjero, que el desarrollo de la actividad de la empresa haga necesario o conveniente.»

Todos los documentos a los que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los accionistas, socios y demás interesados para su examen en el domicilio social. En cumplimiento del artículo 242 y 243 de la misma Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 19 de abril de 2007.—Don José Antonio Torrealba y Elías, Presidente del Consejo de Administración de Recycling en Desarrollo S.L., y don Pablo Martí Sánchez, Presidente del Consejo de Administración de Recycling Hispania, S.A.—23.934. 1.ª 4-5-2007

REFORMAS MANCHA LEVANTE, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto de declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 105/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Said Gharsalla, contra la empresa Reformas Mancha Levante, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 24 de abril de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.076,00 euros de principal, más 160,00 euros para intereses y 160,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 24 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—24.075.